

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2014

ESTADO DE MÉXICO

DEPREDAN EN VALLE DE BRAVO

El boom de desarrollos residenciales impacta el Área Natural Protegida de Valle de Bravo, Estado de México. En esta región boscosa están los ríos que dotan de agua a la zona metropolitana del Distrito Federal y el Valle de Toluca, la cual colinda con la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca. Con permisos municipales de construcción, los fraccionadores han invadido en los últimos seis años la zona forestal de las cuencas de los ríos de Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec. En febrero, cuatro proyectos habitacionales y una casa fueron clausurados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) por carecer de autorización en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, EVLYN CERVANTES)

GUERRERO

CAPTURA AL LÍDER DE LOS ROJOS

El gobierno federal confirmó la captura de Leonor Nava Romero, la Garra o el Tigre, identificado por las autoridades como líder de la organización criminal de Los Rojos, la cual opera en Guerrero. Señaló que fue detenido la noche del viernes en Tecpan de Galeana, durante un operativo realizado por la Policía Federal (PF) y la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO). Según las autoridades, Nava Romero, de 45 años, quien utilizaba los nombres de Salomón Sánchez Romero o Joaquín Vázquez Jiménez, fue asegurado luego de que un juzgado de Distrito en materia penal concedió una orden para su captura. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, MARCOS MUEDANO)

MICHOACÁN

BURLA LA TUTA OPERATIVO EN ARTEAGA

Servando Gómez Martínez, la Tuta, logró huir de las fuerzas federales que el viernes realizaron una incursión en los municipios de Arteaga y Tumbiscatío, Michoacán, y su búsqueda generó un enfrentamiento que dejó un saldo de cuatro personas muertas y varios detenidos; entre ellos, según información de funcionarios federales, un escolta del líder de Los Caballeros Templarios, del cual se mantiene en reserva su identidad. Los funcionarios consultados refirieron que se han intensificado los patrullajes en la zona serrana, ya que se han recibido diversas denuncias ciudadanas en las cuales presuntamente se alerta de los movimientos que realizan miembros de los Templarios, lo que ha permitido localizar varias cuevas en las cuales supuestamente se ha ocultado durante varios días el líder de esa organización criminal. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 7, GUSTAVO CASTILLO Y ERNESTO MARTÍNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2014

ES HABER DE RETIRO, NO PENSIÓN VITALICIA: TEPJF

La Magistrada y los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aclararon ante la opinión pública que en las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación aprobadas por el Congreso de la Unión no se determinó una pensión vitalicia sino un haber de retiro. Los jueces aseguraron que la interpretación que se ha difundido sobre el tema, establecido en el artículo 209, fracción XXXI de la ley antes mencionada, es incorrecta. Al respecto, explicaron que dicha garantía se debe ajustar a lo que exige el artículo 134 constitucional bajo los principios de racionalidad, transparencia y honradez. Agregaron que el haber de retiro está previsto ante la disposición legal que prohíbe a los ex integrantes de la Sala Superior desempeñar cualquier actividad relacionada con su profesión en un periodo de dos años; sin embargo, señalaron, no se trata de una pensión vitalicia ni de un bono. Asimismo, los Magistrados electorales rechazaron de manera categórica cualquier acusación relacionada con la supuesta negociación de su labor jurisdiccional a cambio de alguna dádiva. (EL PULSO DE SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN; FRONTERA.INFO, REDACCIÓN; EL HERALDO DE AGUASCALIENTES.COM, REDACCIÓN; RADIO: FÓRMULA NOTICIAS, JAIME NÚÑEZ, GRUPO FÓRMULA; ANTENA RADIO FIN DE SEMANA, CARLOS URDIALES, IMER; FORMATO 21, MARIO NADER, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: MILENIO TV, LUIS LAURO GARZA; MILENIO TV, VÍCTOR MARTÍNEZ; MILENIO TV, MARCELA MORENO)

PACTAN ECHAR ABAJO PENSIÓN A MAGISTRADOS ELECTORALES

Manlio Fabio Beltrones, Luis Alberto Villarreal García y Silvano Aureoles Conejo, coordinadores de las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, comenzaron a trabajar en una salida legislativa que modifique el artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a unas horas de reformarse y fijar un haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Además, adelantaron que el próximo miércoles presentarán una iniciativa que eliminará esta facultad y la nueva legislación irá en el sentido de sólo otorgar una gratificación que dure dos años después de retirarse, que sea proporcional al salario que ganen. (SOPITAS.COM, REDACCIÓN; EL DEMÓCRATA.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA DEL PODER.COM, REDACCIÓN; RADIO: RADIO FÓRMULA, CARLOS LORET DE MOLA; RADIO FÓRMULA, JOSÉ CÁRDENAS)

ELIMINARÁN PRETEXTO PARA PAGO DE PENSIÓN A MAGISTRADOS ELECTORALES

Con el fin de revertir la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF) aprobada el jueves por la Cámara de Diputados para pagar un haber de retiro a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro elaboró una propuesta que contempla autorizar a esos funcionarios laborar donde deseen, inmediatamente después de concluir el encargo. La propuesta se sustenta en que los senadores que elaboraron la reforma argumentaron que los Magistrados del TEPJF tienen la prohibición de desempeñar un empleo relacionado con la política durante los dos años siguientes de haber terminado el encargo en ese órgano. Tal prohibición obedece a evitar que los funcionarios sirvan a una instancia de gobierno a la que favorecieron con alguna decisión. La iniciativa se presentaría el miércoles próximo en la Comisión Permanente del Congreso; no obstante, tal acción se podría retrasar si Enrique Peña Nieto, presidente de México, no promulga dicha ley antes de ese día. Si fuera el caso, la iniciativa tendría que diferirse al miércoles de la siguiente semana, para que el Pleno de la Comisión Permanente le dé entrada. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, REDACCIÓN Y ANDREA BECERRIL; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 3, ARMANDO NAVARRETE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2014

SENADO SABÍA DE PENSIÓN A TEPJF

El Senado de la República incluyó dentro del paquete de las leyes secundarias de la reforma político- electoral el haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desde el 27 de abril, según legisladores que formaron parte de la llamada Mesa de Aproximación, donde participaron representantes del gobierno federal e integrantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). Según legisladores, el haber de retiro es parte de un compromiso del año pasado cuando se negoció la reforma constitucional y los partidos pactaron no incluirlo en ese momento, pero sí en las leyes secundarias. El 7 de mayo, se incluyó en el paquete de borradores de los cambios legislativos y los perredistas pidieron que se retirara. No fue así y apareció en el proyecto de dictamen del 13 de mayo, para analizarlo y hacer eventuales cambios. Por su parte, Guadalupe Acosta Naranjo, ex secretario técnico del sol azteca en el Pacto por México, reveló que hubo una propuesta del tricolor y el blanquiazul para prolongar hasta cinco años más el encargo de cada Magistrado. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1-2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

CULPAN A MADERO POR PENSIONES DEL TEPJF

Gustavo Madero, quien busca la reelección como dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), avaló el otorgamiento del haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el seno del Pacto por México, señaló Roberto Gil Zuarth, senador panista. “Madero introdujo el tema de la pensión junto con César Camacho, dirigente del Partido Revolucionario Institucional, con un intenso cabildeo en el seno del Pacto por México, pero al final eso no pasó en el Senado”, precisó el legislador antes de correr junto a Ernesto Cordero, candidato a la presidencia del blanquiazul. Insistió en que el Congreso sólo facultó a la Comisión de Administración del Tribunal Electoral para definir los términos de la estructura administrativa del órgano jurisdiccional. En tanto, el también senador panista Javier Corral consideró que dicha controversia abre la oportunidad del debate sobre ingresos y prestaciones de los servidores públicos. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

OFRECE GAMBOA “ATENDER Y PROCESAR” ALTERNATIVAS SOBRE PENSIÓN A MAGISTRADOS DEL TEPJF

Ante el escándalo desatado por el tema del haber de retiro de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Emilio Gamboa Patrón, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, declaró que no se “actuó de mala fe” y que su partido está dispuesto a “atender y procesar cualquier iniciativa que se presente”. A través de un comunicado, el priísta aseguró que “es falso” que se haya aprobado una pensión vitalicia e insistió en lo afirmado ayer por el senador Miguel Ángel Chico Herrera, presidente de la Comisión de Reforma del Estado, respecto de que se trata de un haber de retiro que será definido por el Comité de Administración del TEPJF. Gamboa dijo que la propuesta “estuvo a la luz de todos los partidos, siguió su ruta legislativa en comisiones y en el Pleno fue aprobada por 113 votos de las principales fuerzas políticas”. (MILENIO TV, VÍCTOR MARTÍNEZ; RADIO: IMAGEN RADIO, JORGE FERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2014

PENSIÓN ES POR FRAUDE A FAVOR DE PEÑA NIETO: LÓPEZ OBRADOR

La reforma político-electoral tenía como propósito pagar el favor a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el fraude que llevó al priísta Enrique Peña Nieto a la Presidencia, aseguró Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Criticó que en la ley secundaria de dicha enmienda se haya aprobado que gocen un haber de retiro. Propuso “transitar en la generación de ahorros; terminar con dispendios, como el avión presidencial, que costó siete mil millones de pesos, o las pensiones vitalicias”. En asamblea informativa en Lagos de Morenos, Jalisco, aseguró que la mayor parte de las instituciones encargadas de la impartición de justicia en México se encuentra al servicio de la mafia del poder. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, JUAN CARLOS PARTIDA)

PARA 2015, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA: FUENTES TÉLLEZ

Adriana Fuentes Téllez, vicecoordinadora de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, afirmó que el espíritu de las reformas en materia político-electoral es garantizar la equidad, la transparencia, la rendición de cuentas y, lo más importante: que la voluntad de los ciudadanos, expresada en las urnas mediante su voto, sea respetada por quienes compiten en una contienda y garantizada por una autoridad a prueba de toda duda. En entrevista, la legisladora destacó que la equidad de género plasmada en las reformas representa un gran avance para México en la materia. Aclaró que en la reforma que envió el Senado de la República a la Cámara baja, uno de los artículos menciona un haber de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Pero no se menciona nunca la expresión “pensión vitalicia”. Ya se prepara, dijo, una enmienda. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO COLÓN)

DESAPRUEBAN SECTORES DE CIUDAD JUÁREZ HABER DE RETIRO

Representantes de agrupaciones civiles en el gobierno de Chihuahua desaprobaron el haber de retiro aprobado para Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sergio Meza, director del Plan Estratégico de Ciudad Juárez, dijo que esa decisión es sólo un fortalecimiento de los partidos, “de las castas y de las mafias políticas”. Por su parte, Hernán Ortiz Quintana, vocero de la agrupación Ciudadanos por una Mejor Administración Pública (Cimap), dijo que con esto “se sigue repitiendo un esquema medieval”. (EL DIARIO.COM, ARELY CASTAÑÓN)

PAN RENUEVA HOY SU DIRIGENCIA NACIONAL

El Partido Acción Nacional (PAN) llega hoy a lo que será su primera elección abierta a la militancia para renovar su dirigencia nacional. En ella, domina la posibilidad de una fractura de alcances insospechados. Pese a los llamados que ha lanzado en varias ocasiones Cecilia Romero, presidenta nacional, para preservar la unidad interna después de las elecciones, lo cierto es que esa premisa parece difícil de conseguir después de los desencuentros y descalificaciones en que se han enfrascado Ernesto Cordero Arroyo y Gustavo Madero Muñoz, así como sus equipos, a lo largo de los 60 días que duraron las campañas. Se vaticina que el perdedor no reconocerá el resultado, lo que puede derivar en un conflicto postelectoral, sobre todo si es Cordero Arroyo, quien no ha descartado en los últimos días recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar esos comicios que, según él y su equipo, están plagados de irregularidades y parcialidad por parte de la comisión encargada de organizarlos, encabezada por Francisco Gárate Chapa. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 -3, BLANCA BOTELLO; LA PRENSA, NACIONAL, P. 5, GENOVEVA ORTIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2014

NO HAY GARANTÍA DE QUE NINGUNO DE LOS CANDIDATOS IMPUGNE: GÁRATE

Francisco Gárate, presidente de la Comisión Organizadora de la Elección del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que aunque la contienda se ha desarrollado bajo los principios constitucionales, no puede garantizar la actitud que asumirán los dos candidatos la noche de este domingo ante los resultados. “Si aceptan o no aceptan los resultados, si están dispuestos a comportarse como demócratas y levantarle la mano al que gana, eso sí no está en mis manos”, puntualizó. En entrevista, desestimó las quejas que ha expresado en su contra el equipo de Ernesto Cordero, candidato a la presidencia del blanquiazul, inconforme por supuestamente no haber jugado en cancha pareja, al señalar que los aspirantes “están haciendo su juego, de acuerdo con su estrategia y de acuerdo con sus intereses”. Gárate recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que aunque la Comisión tenía un capítulo de sanciones, ésta no podía ir más allá de lo que establecen los Estatutos del PAN. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, MAYOLO LÓPEZ)

SI LA IZQUIERDA SE DIVIDE, PERDERÁ EN 2015: BEJARANO

René Bejarano, líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que si las izquierdas se dividen, se perderá la elección federal de 2015 y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) los avasallará en las urnas. Aseguró que como corriente interna trabaja para rescatar y fortalecer la estructura interna y la identidad del partido que se ha perdido en muchos lados, ya que, señaló, la historia enseña que con unidad se ganan elecciones. Respecto de la reforma político-electoral aprobada por el Congreso de la Unión, aseguró que los diputados federales de IDN en Oaxaca presentarán una iniciativa para derogar el haber de retiro otorgado a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque ofende a millones de mexicanos. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 4, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

DENUNCIA ANTE LA CIDH AL PRI POR IMPEDIRLE SER CANDIDATA A DIPUTADA

Rosa Icela Medina Eusquiano fue impedida de participar el año pasado como candidata a una diputación local por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Sinaloa, por lo cual presentó una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Luego de agotar en México todos los recursos jurídicos para alcanzar la justicia y la reparación del daño, incluidas quejas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Medina Eusquiano acudió en marzo pasado ante la Comisión CIDH para denunciar al Estado mexicano. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, FERNANDO CAMACHO SERVÍN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2014

ELECCIÓN DEL PAN SE DEFINE EN SEIS ESTADOS

El Partido Acción Nacional (PAN) elige hoy a su próximo líder nacional, por primera vez en urnas abiertas a sus 218 mil militantes. En este proceso seis estados son clave por el mayor número de panistas registrados. Las entidades que pueden inclinar la balanza en la contienda y que tienen más de 10 mil miembros son: Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Puebla y Veracruz. Si se agrega el panismo de Chihuahua y el del Distrito Federal, la suma equivale a 47% del padrón albiazul. Tras una serie de acusaciones mutuas por casos de corrupción y promoción de campañas sucias, entre otros, este domingo 18 de mayo se define, con una votación abierta a la militancia, la elección entre Ernesto Cordero Arroyo y Gustavo Madero Muñoz. El PAN pone a prueba su nuevo sistema de elección de dirigente nacional, decisión que estará ahora en manos de la militancia a nivel nacional y no en una cúpula acomodada en el Consejo Político Nacional. La Comisión Nacional Organizadora de la Elección prevé una participación de 75% de panistas. En este proceso no habrá una segunda vuelta, ya que son dos candidatos y alguno de ellos obtendrá más de 50% de los sufragios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, ARIADNA GARCÍA)

BUSCAN PARTIDOS REVISAR APARTADO DE COALICIONES

Los partidos políticos en el Congreso de la Unión realizarán correcciones a la reforma político-electoral aprobada la semana pasada. Durante la discusión del dictamen en la Cámara de Diputados, los legisladores consideraron que debían preservar la redacción sobre el reparto de votos entre partidos en casos de coalición, pero se introdujo un ajuste que les afecta en la distribución de prerrogativas. Prevén que en el periodo extraordinario de sesiones de junio harán ajustes a la Ley General de Partidos Políticos para mantener las mismas reglas que hay sobre la distribución de votos entre partidos coaligados. El artículo 95 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) indica que, independientemente del tipo de elección, convenio y términos de la coalición, cada partido aparecerá con su propio emblema en la boleta, según la elección de que se trate. Pero en la nueva ley aprobada los votos no se reconocen para los partidos políticos. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA SALAZAR)

MORENA INICIA MEGABRIGADA CONTRA REFORMA ENERGÉTICA

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Distrito Federal realizará hoy en colonias de la delegación Benito Juárez su primera megabrigada con el objetivo de recabar firmas para realizar una consulta ciudadana sobre la reforma energética, proceso legal que inició dicha organización en el Senado de la República. El Comité Ejecutivo informó que al Distrito Federal le corresponde recabar 562 mil firmas de las dos millones 600 mil requeridas, conforme a la legislación en la materia. Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Morena, designó a Martí Batres Guadarrama, quien preside el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del movimiento, como responsable en el Distrito Federal de recabar las rúbricas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 28, ÁNGEL BOLAÑOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que la diputada federal Alfa González asegura que nunca recibió correos con la información sobre las modificaciones a la reforma político-electoral desde el pasado 10 de mayo para darle haber de retiro a los Magistrados electorales. Pero al final, como dicen los abogados, para los efectos el resultado fue el mismo, el legislador Roberto Gil, del PAN, les metió golazo a senadores y diputados con el tema de las pensiones a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

BAJO RESERVA

En la columna “Bajo Reserva”, del periódico El Universal, se mencionó: “Para los panistas, bajo la dirección interina de Cecilia Romero, llegó la hora de elegir el proyecto que encabezará el partido durante año y medio. Don Gustavo y don Ernesto llegan extremadamente confrontados a una jornada que se antoja con una resolución en tribunales, nos anticipan”. Por otro lado, se afirma: “A punto de naufragar estuvo la sesión del jueves, en el periodo extra, en la Cámara de Diputados por culpa de la famosa pensión vitalicia, que eufemísticamente los Magistrados electorales defienden como haber de retiro. El golazo del Senado, nos cuentan, caló hondo en los perredistas y los de Movimiento Ciudadano. Juntos analizaron la posibilidad de tomar la Tribuna frente al descaro de sus compañeros senadores. De manera paralela, los panistas también querían impedir la aprobación y hubo voces que pedían salir del Pleno para romper el quórum y dejar pendiente la reforma. Pero los coordinadores, el priísta Manlio Fabio Beltrones, el panista Luis Alberto Villarreal y el perredista Silvano Aureoles enmendaron la plana con una propuesta para echar abajo el bono en próxima sesión de la Comisión Permanente. ¿Será?” (REFORMA, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

¿HASTA DÓNDE? VERGÜENZA EN EL SENADO/ ROLANDO CORDERA CAMPOS

“Un ‘gol’ de última hora —literalmente en tiempo extra— metió el Senado en la legislación secundaria de la reforma político-electoral al otorgar un ‘haber de retiro’ a favor de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (nota de Luciano Franco y Blanca Botello en Crónica, 16/05/14)”. Pa vergüenzas no gana uno, pero lo hecho por los senadores con el llamado haber de retiro o pensión vitalicia para los Magistrados electorales va más allá de admisible: se trata de algo indignante para el resto de los ciudadanos y mexicanos (los senadores también lo son... a menos que decidan lo contrario) y vergonzoso para el Senado. Debe corregirse cuanto antes esta absurda cuanto ofensiva ocurrencia, porque la salida planteada por los priístas en la Cámara de Diputados ni lo hace ni lava el honor del Congreso de la Unión. Lo deseable es que este inaudito hecho fuese el detonador para que los órganos autónomos, flamantes como se sienten, inicien una auténtica revisión de sus emolumentos y prestaciones para adecuarse a la realidad real de México. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ROLANDO CORDERA CAMPOS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2014

LA ESTACIÓN/ UNA MÁS/ GERARDO GALARZA

Al mencionar diversos contenidos de reformas en materia político-electoral de años pasados, el autor comentó que: “la de este 2014 es la que cambió al IFE (Instituto Federal Electoral), órgano del que los partidos políticos se apropiaron a través de cuotas de poder y así consiguieron desprestigiarlo, por el INE (Instituto Nacional Electoral) y por el escándalo fortuito de una reforma a la legislación secundaria mediante la cual se otorgó una megapensión, haber de retiro, pago de marcha o como quiera llamársele a los millones que recibirán (a menos que se derogue esa modificación en las próximas semanas o meses) los actuales miembros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El hecho del dispendio siempre favorable a los funcionarios públicos y a los partidos políticos, y el escándalo que provocó la falta de sensibilidad política de los legisladores, marcó ya desfavorablemente a esta reforma y seguramente también a los Magistrados del TEPJF, cuya actuación vista y juzgada a través de tamiz de recibir o no esos millones que también podrían llamarlos ‘jubilación’”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, GERARDO GALARZA)

A LA MITAD DEL FORO/ PAGO DE MARCHA/ LEÓN GARCÍA SOLER

El autor comenta: “Divago, como los senadores que aprobaron las leyes presionados por el reloj y la disputa de los panistas por el botín, el dinero público que reciben los partidos de la pluralidad. Votaron de prisa, dieron tribuna al puñado de opositores urgidos de un muro de las lamentaciones; aprobaron y enviaron las leyes secundarias a la Cámara de Diputados. En el camino capturaron las redes electrónicas y uno que otro escritor a la antigüita, una frase delatora: recibirán “pensiones vitalicias los Magistrados del Tribunal Federal Electoral” (sic). Multimillonarias pensiones y para toda la vida. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, LEÓN GARCÍA SOLER)

VUELTA PROHIBIDA/ LOS PARTIDOS Y SU PATÉTICA REFORMA ELECTORAL/ NESTOR OJEDA

Los partidos políticos mexicanos, todos, demostraron su pequeñez, su mezquindad y su falta de altura de miras en la aprobación de la reforma político-electoral. Los panistas demostraron una vez más que ven a la política y a las elecciones como un asunto privado en el que lo importante no son los ciudadanos, sino el dinero, al intentar, sin éxito, que se abriera la llave del financiamiento privado a los partidos y las campañas, lo que, en pocas palabras, hubiera sido declarar que las candidaturas y los comicios en México estaban legalmente abiertos para ser comprados por el mejor postor. Por fortuna eso no ocurrió. Y para acabarla de amolar, el senador panista Roberto Gil Zuarth, ex secretario particular de Felipe Calderón, puso su granito de arroz para enturbiar el proceso cuando coló la pensión vitalicia para los Magistrados electorales en la minuta de la reforma político-electoral que fue enviada a la Cámara de Diputados por el Senado. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 3, NESTOR OJEDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2014

EN EL CORCHO/ KATIA D´ARTIGUES

La autora escribió: “Este domingo, 271 mil 563 militantes del PAN son llamados a votar, por primera vez en sus 75 años de historia para elegir a su próximo dirigente: decidirán si continúan con Gustavo Madero, o bien, van por el cambio con Ernesto Cordero. En todo el país se instalarán mil 248 centros de votación, los cuales abrirán a las 10 de la mañana (zona Centro), 9 de la mañana (zona Pacífico) y 8 de la mañana (zona Norte), pero todos cerrarán a las 5 de la tarde tiempo del Centro. Si todo sale como lo ha planeado la Comisión Nacional Organizadora de la elección panista, a las 6 de la tarde, tiempo del Centro, comenzarán a llegar los resultados enviados por mensaje de texto SMS vía celular, Internet, o mediante un sistema diseñado sólo para esta contienda al CEN panista. Si usted quiere saber el flujo de los números, podrá ver los resultados en el portal www.pan.org.mx Se espera que a las 8 de la noche comience a manifestarse ya una tendencia hacia uno de los dos candidatos. Se espera que el perdedor reconozca la derrota. En caso de que no, podría irse al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como lo ha dejado entrever Cordero, ante la poca confianza que le genera el órgano electoral interno del PAN”. El texto está acompañado por la imagen de un corcho con un mensaje en el que se lee: “¿Echarán abajo la pensión a Magistrados del Trife (sic)?”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, KATIA D´ARTIGUES)

EL CRISTALAZO SEMANAL/ FUEROS, PRIVILEGIOS, PENSIONES Y ABUSOS/ RAFAEL CARDONA

El breve escándalo suscitado por los pagos vitalicios a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, nos remite a una parte con frecuencia soslayada en nuestra vida pública: la desigualdad entre los supuestamente iguales. En el lenguaje de la burocracia, cuya insuficiencia se ha visto palmariamente en estos días y ya nadie se traga las explicaciones justicieras de los Magistrados y algunos legisladores cuya bondad los quiso llevar al paraíso de manera tan abusiva, resulta ahora verdaderamente jocoso: “(Reforma) Sin rubor alguno, los Magistrados electorales defendieron ayer el regalo millonario que les otorgaron los legisladores. No es una pensión vitalicia ni un bono, aseguran en un comunicado”. De manera oficial, los Magistrados afirman que se trata de un “haber de retiro”. “El magistrado Flavio Galván le encontró la cuadratura al círculo: el haber de retiro o pensión vitalicia es para que los jueces electorales no se corrompan. Es un retiro justo después de toda una vida (¿?) de trabajo. Yo, en lo personal, tengo 38 años como servidor público”, señaló en entrevista. “Debemos cumplir los requisitos de ley para ser acreedores, merecedores de una pensión y que sea justa, que no sea una exageración, pero tampoco una miseria. Afirmó que el haber de retiro es, además, una medida para prevenir la corrupción en el organismo del Poder Judicial. No es garantía para el consejero, para el juez o el Magistrado. Es una garantía para la sociedad. Es garantía de profesionalismo, de imparcialidad, de objetividad”. Así pues para no corromperse, recurren a la injusticia de un sistema de castas. Vaya cara dura. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 1, RAFAEL CARDONA)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTALOMÉ

Llegó el “Día D” para el PAN, y en la víspera de su elección interna los ánimos se percibían muy distintos en los equipos de los dos candidatos a la presidencia del CEN blanquiazul. Del lado de Ernesto Cordero estuvieron muy activos en Twitter difundiendo el hashtag #VotaLibre y una campaña titulada Defiende tu voto. Quienes han estado cerca del proceso afirman que los corderistas se están preparando para cuestionar la limpieza de la elección y acumular suficiente parque en la jornada de hoy para llevar el proceso a tribunales e incluso buscar su anulación. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, F. BARTALOMÉ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2014

DE NATURALEZA POLÍTICA/ PAN, EL DÍA DESPUÉS.../ ENRIQUE ARANDA

Hoy, cuando usted inicie la lectura de estas líneas, el operativo para elegir, vía el voto directo de sus militantes, a una nueva dirigencia de Acción Nacional, estará ya en marcha. Siete horas después de la apertura, al filo de las 17 horas, las mismas serán selladas para, en los próximos 120 minutos, contabilizar los votos emitidos y enviar el resultado obtenido a la sede partidista donde, luego, se dará a conocer la identidad del ganador: Ernesto Cordero o Gustavo Madero y, más importante, el diferencial del triunfo. Este último, y no otro, será el dato a seguir... Al filo de las 20 horas, entonces, sabremos si el partido de las derechas tiene un nuevo dirigente y si éste tendrá los márgenes para operar la reunificación de sus activos, primero, y su reposicionamiento en la arena política y ante la sociedad, después. Tendremos claro si la contienda terminó con la elección o si, en los siguientes días, seremos testigos de su continuación en los tribunales y, en el fondo, podremos entrever si, como augura su presidenta Cecilia Romero, hay (o no) PAN para rato... o si la aportación del PAN a México está lejos (o no) de haber terminado. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 20, ENRIQUE ARANDA)

CARTAS A REFORMA/ CORRUPCIÓN EN POTENCIA

En la sección "Cartas a Reforma", del periódico Reforma, se publicó lo siguiente: "No sorprende la afirmación del Magistrado del TRIFE (sic) Flavio Galván en el sentido de que sin su haber de ratero, perdón, haber de retiro, se induce al funcionario público a cometer actos de corrupción. Ni modo, si se los echan para atrás, no les va quedar más que hacer lo que mejor saben: corromperse". (REFORMA, NACIONAL, P. 4, RAÚL GUTIÉRREZ Y MONTERO)

MENOS MAL/ HERNÁNDEZ

En el diario La Jornada se publicó una caricatura titulada "Menos mal", en la que se observa a José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decir: "No piensen mal; es pensión vitalicia porque es mientras viva el PRI". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, HERNÁNDEZ)

REVISTAS

APRUEBAN LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL/ JOSÉ ANTONIO CAPORAL

El Congreso de la Unión aprobó en periodo extraordinario las leyes secundarias en materia político-electoral, con lo que la nueva normatividad podrá ser aplicada en los comicios federales y las 17 contiendas locales de 2015. Ahora se habla ya de otros periodos extraordinarios para finales del mes de junio y principios de julio entrantes, en los que se discutirían y aprobarían leyes en materia energética y de telecomunicaciones. Con relación al Procedimiento Especial Sancionador se crean dos Salas Especializadas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el procedimiento deberá sustanciarse ante el Tribunal y el INE elaborará el expediente y lo remitirá al Tribunal para que este lo sustancie. El presidente Enrique Peña Nieto felicitó a los legisladores por la aprobación de las leyes secundarias en materia electoral. Para Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, es una buena noticia que las reglas que regirán las contiendas electorales se aprueben por un amplio consenso por parte de los legisladores, pues esto propiciará que las próximas elecciones sean acompañadas por la mayoría de las fuerzas políticas. (VÉRTIGO, P. 18-22, JOSÉ ANTONIO CAPORAL)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 18 DE MAYO DE 2014

EL EXTRAVÍO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL/ ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ

La autora comentó que “el Consejo de la Judicatura Federal enfrenta hoy una situación en extremo alarmante que ha trascendido a la esfera de lo público, convirtiéndose en una preocupación de la sociedad entera. Resulta que el órgano encargado de vigilar a quienes administran la justicia en nuestro país, es decir, del ejercicio diáfano de las facultades y obligaciones del Poder Judicial, parte del Estado mexicano, es nota de primera plana debido a una investigación periodística que involucra a algunos de sus funcionarios en un expediente sobre casinos, jueces y probables actos de corrupción. Al respecto, recordó que en febrero de este año presentó una iniciativa que propone, entre otras cosas, “para evitar una doble representación que implica que las atribuciones de cada uno de los cargos en determinados momentos se contrapongan y crucen entre sí, se instituye que el ministro presidente de la Corte no forme parte y por ende no presida el Consejo de la Judicatura Federal; en el mismo sentido, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya no será parte de la comisión del Consejo de la Judicatura Federal que administra dicho órgano jurisdiccional”. La articulista concluyó que “es momento de que el Congreso de la Unión le corresponda devolviendo al Consejo de la Judicatura Federal su esencia, su vocación: garantizar el acceso a la justicia como una realidad cotidiana para los mexicanos”. (SIEMPRE!, P. 44-45, ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ)

HISTORIA DE UN “MADRUGUETE” MILLONARIO/ JENARO VILLAMIL

El autor comentó: “Un albazo legislativo en el Senado, operado por el consejero político de Los Pinos, Humberto Castillejos, y ordenado por el jefe de la Oficina de la Presidencia, Aurelio Nuño, permitirá a los siete Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) obtener millonarias pensiones vitalicias a cambio de un pago de favores del PRI y el gobierno federal, afirman negociadores del PRD y del PAN”. Agregó que, entrevistados, “el negociador del PRD, Alejandro Encinas, y el del PAN, Javier Corral, advierten que el haber de retiro para los siete Magistrados del TEPJF fue rechazado dos veces en las negociaciones con el gobierno federal: primero, al discutir la reforma constitucional en materia política en 2013, y después, al darse cuenta de que se incorporó en los dictámenes que se debatieron en el Pleno del Senado el pasado miércoles 14”. Al respecto: “el perredista señala que los dos Magistrados que recibirían los mayores montos por el haber de retiro son la ex presidenta del tribunal, María del Carmen Alanís (185.6 millones de pesos), y Salvador Olimpo Nava (196.8 millones de pesos), ambos autores de resoluciones favorables a los intereses del PRI”. Sin embargo, “tanto Alejandro Encinas como Javier Corral reconocen que hay posibilidades de cambiar y modificar este ordenamiento antes de las elecciones federales de 2015”. (PROCESO, P. 28-32, JENARO VILLAMIL)